



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-02-09-NOTARIA 01 P00674



**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE GESTIÓN AEROPORTUARIA AEROGERPISA S.A.
OTORGADA POR:**

ISAAC RAMIRO NARANJO GUERRERO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO: P00674-----

lu
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves nueve de febrero del dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el señor **ISAAC RAMIRO NARANJO TORRES**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A., conforme consta del Nombramiento que en copia certificada se adjunta, y debidamente autorizado mediante Acta de Junta General Extraordinaria y



Universal de Accionistas de fecha 5 de enero del 2017, conforme se adjunta en una foja útil. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en VIA TABABELA YARUQUI, con teléfono número 022818462, de esta ciudad de Quito, de estado civil soltero, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura.- Bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente : **"Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de reactivación de la Compañía Servicio de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A., conforme a las siguientes cláusulas: **Clausula Primera. Compareciente:** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública el señor ISAAC RAMIRO NARANJO GUERRERO, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Servicio de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A., conforme consta del nombramiento y debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día 5 de enero del dos mil diecisiete, según copias que se adjuntan.- El compareciente declara su voluntad de otorgar la reactivación de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y del presente instrumento público. **Clausula Segunda. Antecedentes: 2.1** La Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de abril del dos mil diez, ante el Doctor Lider Moreta Gavilanez, Notario Público Cuarto encargado del cantón



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de octubre del mismo año; **2.2** Mediante Resolución número SCVS-IRQ-

DRASD-SD-DOS MIL QUINCE- UNO CINCO TRES CERO, suscrita el día treinta y uno de julio del dos mil quince, por la abogada Mayra Reyes

Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías de Quito, se declaró INACTIVA a la compañía Servicio de

Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A. **2.3** Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-DIECISEIS- CERO NUEVE CERO

OCHO, suscrita el día siete de abril del dos mil dieciséis, por la abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la

Superintendencia de Compañías de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el catorce de junio del dos mil dieciséis, se resolvió

declarar disuelta por inactividad a la compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A. **2.4** En sesión de Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cinco de enero del dos mil diecisiete, una vez superada la causal que determinó la

declaratoria de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías, se resolvió reactivar la compañía conforme consta en el acta

que se agrega. **Clausula Tercera. Declaraciones:** Con los antecedentes expuestos, una vez que se ha resuelto la reactivación el compareciente,

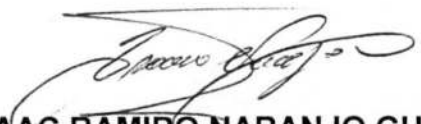
en la calidad antes indicada, DECLARA: **3.1** Reactivada la Compañía Servicio de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A., conforme a lo

resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **3.2** El señor ISAAC RAMIRO NARANJO GUERRERO, por los derechos

que representa en calidad de Gerente General de la compañía Servicio de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A., declara que su representada

no posee a la actualidad deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni ha sido declarada Contratista fallido o adjudicatario fallido del

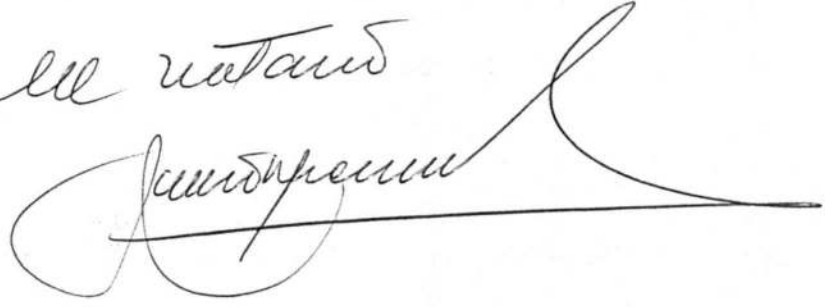
Estado". Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. **Hasta aquí la minuta**, que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Marco Antonio Morales Andrade, con matrícula profesional número nueve cinco cero nueve del Colegio de Abogados de Pichincha (9509). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría **de todo cuanto doy fe.-**



ISAAC RAMIRO NARANJO GUERRERO

C.C. 171447017-4

El notario



Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.



En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local social de la compañía, ubicada específicamente en la Vía a Tababela Yaruquí, Zona Franca, Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, Lote 18, Parroquia Tababela, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S. A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como presidenta la señorita **Karina Dayanara Santillán Pazos**, en su calidad de presidenta de la compañía y como secretario el señor **Isaac Ramiro Naranjo Guerrero**, en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que se tome la lista de los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal, resultando el siguiente: **COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS S.L.**, representado por el señor **Luis Teixidó Poch**, en su calidad de Administrador Solidario de la compañía, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, a su vez representado a través de poder general por la señora **Karina Dayanara Santillán Pazos**; y, **José María Güell Bujosa**, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, a su vez representada por la señora **Karina Dayanara Santillán Pazos** por medio de poder general. Por lo tanto se deja se constancia que ambos señores quedan debidamente representados por la señorita Karina Dayanara Santillán Pazos en razón del Poder General de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce, ante la Notaría Primera de Quito, por el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, encargado. Como se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de compañías de actual vigencia, esto es por pedido de uno de los accionistas y sin la previa convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos:

La presidente de la Junta, pone a consideración y votación los puntos a ser tratados en el día, UNO: Conocer sobre la reactivación de la

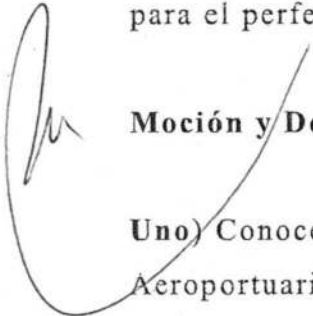
Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.; y, DOS: Autorizar al representante legal, para que en su calidad de Gerente General, otorgue todos los documentos públicos y privados necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta junta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, son aceptados por unanimidad por la representante de los accionistas concurrente y el Secretario dispone se proceda a tratarlo y se dé curso a las deliberaciones.

Orden del día:

Uno) Conocer sobre la reactivación de la Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.; y,

Dos) Autorizar al representante legal, para que en su calidad de Gerente General, otorgue todos los documentos públicos y privados necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta junta.



Moción y Deliberación

Uno) Conocer sobre la reactivación de la Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.

En este momento, toma la palabra el señor **Isaac Ramiro Naranjo Guerrero** en su calidad de gerente general de la compañía quien manifiesta que en su calidad de representante legal se ha realizado el trámite necesario en la entidad controladora esto es Superintendencia de Compañías, seguros y valores para que *Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A* pueda resarcir la causal de reactivación. Por lo que pone a votación el primer punto del orden del día para su aprobación. La señorita Karina Dayanara Santillán Pazos toma la palabra quien expresa: *"En representación de mis mandantes, establezco que estos están de acuerdo con la propuesta de reactivación de la compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A."*



Dos) Autorizar al representante legal, para que en su calidad de Gerente General, otorgue todos los documentos públicos y privados necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta junta.

Toma la palabra el señor **Isaac Ramiro Naranjo Guerrero** en su calidad de gerente general, y explica que se es necesario la autorización a él en su calidad de representante legal y gerente general para que realice cuanto tramite sea necesario y además otorgue instrumentos públicos y privados para la consecución de la reactivación de la *compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.* La señorita Karina Dayanara Santillán Pazos toma la palabra quien expresa: "*En representación de mis mandantes, establezco que estos están de acuerdo en otorgarle la autorización necesaria para la reactivación de la compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.*"

Presentada la moción el Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Secretario dispone se proceda a votar la moción.

La señorita Karina Dayanara Santillán Pazos solicita a través de secretaria que se certifique que a través del poder presentado en la presente junta soy apoderada del 100 % de acciones de la compañía *Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.* por ser mandataria del señor **Luis Teixidó Poch**, en su calidad de Administrador Solidario de la compañía **COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS S.L.**, propietario de seiscientos cuarenta acciones y, mandataria del señor **José María Güell Bujosa**, propietario de ciento sesenta acciones

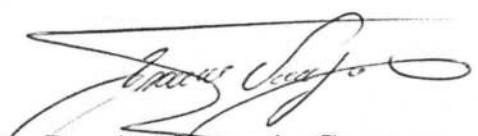
El señor **Isaac Ramiro Naranjo Guerrero**, certifica lo solicitado por la señora Karina Dayanara Santillán Pazos, siendo esta la apoderada del 100 % de acciones de la compañía *Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A.*

Por lo tanto la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN: UNO)** Aprobar la reactivación de la compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPISA S.A., toda vez que se ha superado la causal por la que fue disuelta, habiéndose cumplido con todas las obligaciones tributarias pendientes y la declaración de las mismas; **DOS)** Aprobar la autorización, para que el señor Isaac Ramiro Naranjo Guerrero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta Junta e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, y una vez transcurridos treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. La representante debidamente autorizada por los accionistas de la Compañía procede a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.



Karina Dayanara Santillán Pazos
Presidente - Junta General
Representante de Luis Teixidó Poch
y José María Güell Bujosa



Isaac Ramiro Naranjo Guerrero
Gerente General - Secretario

San Francisco de Quito D.M.
Lunes, 2 de febrero de 2015

Señor
Isaac Ramiro Naranjo Guerrero
Presente

De mi consideración:

De conformidad con la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria Aerogerpsa S.A de fecha 29 de enero de 2015, su persona está designada como Gerente General de la compañía.

Como GERENTE GENERAL, usted convocara a las reuniones de Junta General de accionistas, actuará como secretario de las reuniones de Junta General de accionistas a las que asista y firmar, con el presidente, las actas respectivas, suscribirá con el presidente los certificados provisionales o los títulos de acción y los extenderá a los accionistas, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones las desempeñará con total sujeción a la normativa jurídica vigente, al estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Junta General.

La compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria Aerogerpsa S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 26 de abril de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de mayo de 2010.

Su periodo de funciones es de dos años, conforme lo estipulan los estatutos de la compañía, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Fabian Ramiro Olivo Palma
Secretario Ad-Hoc

Yo, Isaac Ramiro Naranjo Guerrero, acepto gustoso la designación de Gerente General de la compañía denominada Servicios de Gestión Aeroportuaria Aerogerpsa S.A, y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente y a los estatutos sociales de la compañía.

San Francisco de Quito D.M
2 de febrero de 2015

Isaac Ramiro Naranjo Guerrero
C.C. 1714470174



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1811
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/02/2015
FECHA ACEPTACION:	02/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE GESTION AEROPORTUARIA AEROPERPSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714470174	NARANJO GUERRERO ISAAC RAMIRO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1409 DEL 10/05/2010. - NOT: CUARTA DEL 26/04/2010. - P.M.N/

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 8 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue exhibido.

Página 1 de 1

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

1119519

05 FEB 2015

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO RAMIRO NESTOR HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO GUERRERO
ISAAC RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171447017-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016-0189

NÚMERO DE CERTIFICADO

NARANJO GUERRERO ISAAC RAMIRO

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN RAFAEL

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 09 FEB. 2017



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714470174

Nombres del ciudadano: NARANJO GUERRERO ISAAC RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NARANJO RAMIRO NESTOR HERNAN

Nombres de la madre: GUERRERO ESPERANZA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2013



Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-008-05814



171-008-05814

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 16:20:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE
GESTIÓN AEROPORTUARIA AEROGERPISA S.A.; y, en fe de ello
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
Quito el nueve de febrero de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del C. de Quito